

	PAGINA		PAGINA
servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cieza y Salto de El Progreso (V-2423).	16926	Resolución de 12 de junio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la supresión de la plaza de Depositario del Ayuntamiento de Trigueros (Huelva).	16926
MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL			
Municipios. Supresión de plazas.—Resolución de 12 de junio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la supresión de las plazas de Interventor y Depositario del Ayuntamiento de San Andrés de Llevaneras (Barcelona).	16926	Resolución de 12 de junio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la supresión de la plaza de Director de Banda de Música Civil del Ayuntamiento de Covaleda (Soria).	16926

IV. Administración de Justicia

(Páginas 16927 a 16934)

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

MINISTERIO DE DEFENSA		Comisión Gestora de los Terrenos de la Estación de Logroño. Subasta de solar.	16937
Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire. Concurso para contratar servicio de limpieza de dependencias.	16934	ADMINISTRACION LOCAL	
Dirección de Infraestructura Aérea. Concursos-subastas de contratación de obras.	16934	Ayuntamiento de Boceguillas (Segovia). Concurso para contratar obras.	16937
Junta Delegada de Compras de la Zona Aérea de Canarias. Concurso para suministro de maquinaria.	16935	Ayuntamiento de Córdoba. Concurso para contratar trabajos de coordinación.	16937
MINISTERIO DE HACIENDA		Ayuntamiento de El Tiemblo (Avila). Subastas de maderas.	16938
Delegación de Gerona. Subastas de fincas rústicas.	16935	Ayuntamiento de Madrid. Concursos de redacción de proyecto y construcción de obras.	16938
Delegación de Huesca. Subastas de fincas rústicas.	16935	Ayuntamiento de San Roque (Cádiz). Subasta para enajenación de aprovechamiento de corcho.	16938
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya). Concurso de trabajos de elaboración de documentos para liquidación de impuesto municipal.	16939
Subsecretaría de Aviación Civil. Concurso para contratar suministro de sistema de aterrizaje.	16936	Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante). Subasta de obras.	16939
Aeropuertos Nacionales. Concursos para explotación de servicio de publicidad.	16936	Ayuntamiento de Villajoyosa. Concurso de obras.	16939
Aeropuertos Nacionales. Concurso para contratar explotación de alquiler de coches sin conductor.	16936		
Aeropuertos Nacionales. Concurso para adquirir puertas automáticas.	16936		
Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. Concurso para explotación de servicios.	16937		

Otros anuncios

(Páginas 16940 a 16944)

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16018 . ORDEN de 6 de julio de 1980 por la que se establece la estructura orgánica de la Secretaría General del Instituto Nacional de Prospectiva.

Ilustrísimos señores:

Por Real Decreto 2289/1979, de 3 de agosto, se reestructura el Instituto Nacional de Prospectiva, y en el artículo sexto del mismo se dispone que a la Secretaría General del Instituto Nacional de Prospectiva, con nivel orgánico de Subdirección General, le corresponde la gestión administrativa en general, incluidas las materias de personal, económica, coordinación de los servicios comunes y cuantas no estén específicamente atribuidas a otras unidades del Instituto.

Dependiente de la Secretaría General figura el Servicio de Gestión y Actuación Administrativa.

En las disposiciones dictadas hasta la fecha relativas a las funciones, estructura orgánica y medios referentes al Instituto Nacional de Prospectiva no se han regulado las normas referentes a las demás unidades orgánicas inmediatas inferiores a la de Servicio, y por ello para la buena marcha administrativa de esta Dirección General es necesario que se dicten las normas de

la total estructura orgánica de la Secretaría General, y a tal efecto se dispone:

- 1.º De la Secretaría General depende el Servicio de Gestión y Actuación Administrativa.
- 2.º Dicho Servicio lo integrarán dos Secciones denominadas respectivamente:
 - 1.º Administración Económica.
 - 2.º Régimen Interior.
- 3.º La 1.ª Sección se divide en dos Negociados:
 - 1.º Habilitación General.
 - 2.º Contabilidad y Presupuestos.
- 4.º La 2.ª Sección agrupa dos Negociados:
 - 1.º Personal y Contratación.
 - 2.º Conservación, Patrimonio y Asuntos Generales.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 8 de julio de 1980.

ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Director general del Instituto Nacional de Prospectiva.